

Nota de prensa

El próximo 19 de julio se presentará en la Escuela Gallega de Administración Pública los resultados del primer informe sobre los Círculos de Comparación Intermunicipal del Servicio de Policía Local de Galicia.

Con esta presentación culmina el trabajo que durante un año ha realizado la Universidad de Vigo sobre la evaluación del servicio de Policía Local de la Comunidad Autónoma Gallega, financiado por la Consellería de Presidencia, Administración Pública y Xustiza de la Xunta de Galicia, en colaboración con la Federación Gallega de Municipios y Provincias (FEGAMP) y con el apoyo técnico de la Diputación de Barcelona, como impulsor de este tipo de proyectos a nivel nacional.

De esta forma Galicia se convierte en la segunda comunidad, después de Cataluña, que introduce la herramienta de los Círculos de Comparación entre municipios para la construcción de variables e indicadores que permiten cuantificar la incidencia de un servicio municipal.

Además, la investigación permite evaluar mediante la comparación los resultados y diseñar las actuaciones de mejora, lo que posibilita a cada municipio participante disponer de un análisis estratégico para conocer sus puntos fuertes, oportunidades de mejora y centrarse en una actuación que permita conseguir un mejor resultado de sus actuaciones.

En este primer año se ha analizado el servicio de policía municipal de 11 ayuntamientos (Baiona, Carballo, A Coruña, Narón, Ourense, Pontevedra, Ribeira, Santiago de Compostela, Sanxenxo, Vigo y Villagarcía de Arosa), que con una población cercana a los 991.000 habitantes, suponen el 35,4% de toda la comunidad autónoma de Galicia, lo cual permite extrapolar los resultados a nivel autonómico.

En el trabajo se analizan cuatro dimensiones: encargo político-estratégico, usuario-cliente, valores organizativos-recursos humanos y económica, con un total de 37 indicadores, lo que permite disponer de un completo panorama de la prestación del servicio.

Los resultados más destacables son los siguientes:

- Se realizan de promedio 419 llamadas telefónicas por cada 1.000 habitantes.
- Hay 236 denuncias de tráfico por cada 1.000 habitantes, de las que un 8,9% son denuncias muy graves.
- Se realizan 45,6 controles de velocidad por cada 100 vehículos matriculados.
- Se producen 4 delitos y faltas por cada 1.000 habitantes, de los que el 46% son delitos contra la seguridad vial.
- Hay 10,5 detenidos por cada 1.000 habitantes, de los que el 9% son registrados por la policía local.
- Se producen 16 actuaciones de Policía Asistencial por cada 1.000 habitantes.
- Hay 883 habitantes por agente operativo y 767 habitantes por agente.
- Hay 44 ciudadanos asistentes a acciones formativas por cada 1.000 habitantes.
- El tiempo medio de llegada en situaciones de emergencia es de 4,4 minutos.
- El promedio de edad de la policía es de 44 años.
- El porcentaje de horas trabajadas sobre horas de convenio es del 92%
- . En promedio hay un 5% de horas extraordinarias sobre horas de convenio.
- El porcentaje de horas de baja sobre horas de convenio es del 13%.

- Se realizan 18 horas de formación anual por policía.
- El porcentaje de mandos sobre o total de agentes es del 15,4%.
- El porcentaje del importe cobrado de las denuncias municipales de tráfico es del 51%.
- El gasto corriente es de 59 € por habitante.

Es de esperar que en los próximos años este análisis se amplíe a otros servicios, tal y como llevan haciendo la Diputación de Barcelona durante la última década.